



Bogotá D.C., 5 de marzo de 2019
SDM-SC- 36318

Señor (a):
MARTHA NISPERUZA FLÓREZ
CARRERA 65 No. 96 -79
Teléfono: 3507685965
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM - 48411

Señora MARTHA:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar como usted lo refiere, que el día 22 de enero de 2019, mediante oficio SDM- SC-12433, se dio respuesta al radicado **SDM 16228**, de manera clara y precisa resolviendo y cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Responde la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

^aArtículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

...

"Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane."

4* 72	WOLFFS de Dossuér	Declaración	No Existe Número
		Revisión	No Revisado
		Clasificación	No Clasificado
		Exclusión	Aplicado Exclusión
		Exclusión Mayor	
Fecha	12/6/19	Revisión	
Clasificación	Exclusión	Exclusión de este Lugar	
Revisión	2/2/2012		
Exclusión	Exclusión		
Exclusión	Casa Rodolfo y Gloria		
	2 Pisos - Polanco		

Se anota que de acuerdo a respuesta dada por el SIM (Servicios Integrales para la Movilidad) aparece:

permite informar que realizada la validación en cuanto al registro de dirección de la señora Martha Nizperuza verificada con número de cédula 35.459.400 se indica que la dirección que reportaba en sistema para el día 29/12/2014 (KR 55 N.O. 96 -39, se actualice conforme al formulario de solicitud del trámite de la Matrícula, inscripción de prenda con vehículo de placas UOK933 con fecha del 29/12/2014 quedando actualmente KR 55 N.O. 96 -59.

Continuación adjunto soporte donde se puede verificar lo mencionado anteriormente.

Fecha y placa del vehículo del tramite

72 **Working Models**
 Models 5-4
 HIT 2000001 &
 EQ 2500001 55
 Loma Prieta 1992 111
 200

REMITENTE
 NAME: RANM Social
 ADDRESS: 01 BOGOTA
 COUNTRY: Colombia
 PHONE: 01 310 71 15
 TELEFAX: 01 310 71 15

dest:BOGOTA D.C
 numero:BOGOTA D.C
 digo Postal:11161000
 via:YC223247E1100

ESTIMATARIO
 NAME: Rabbin Joseph
 #TELEPHONE: 212 512 5125 E. COLE

DocId:34567890

ind:\$222TAC.C.

Verdammte! 20; 056574 6 1)

ඳිගුළු පදනම: 11-20°C

China Pre-Admission

122547 122548

[illegible]

1. 37 - 35

400

www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Alcalde Mayor	Conducir	Pro. Solicitudes	Solicitante	Propietario	Mov. Bogotá
Número de placa	UOK937	Procedimiento	Procedido	Procedido	Procedido
Encontrados	Nra. Solicitudes	Solicitante	Propietario	Fecha	Identificador
2014/12/14	053670119	000000000	000000000	2014/12/14	000000000

Los Antecedentes de la solicitud, fueron consultados

Matrícula, inscripción de limitación o gravamen a la propiedad						
Proceso subsecuente	Estado	Procesado	Responsable	Inicia	Cambia	Días
						Calendario
Radicación en el C.E.S.	CP	JOHANA MARCELA GONZALEZ MORENO	2014/12/14 12:01	2014/12/14 14:57	0	0
Radicación en el C.E.S.	CP	SARLY ROJAS	2014/12/14 14:57	2014/12/14 15:38	0	0
Radicación	CP	SARLY ROJAS	2014/12/14 15:38	2014/12/14 15:37	0	0
Separación	CP	SARLY ROJAS	2014/12/14 15:37	2014/12/14 16:47	0	0
Separación al P.T.S.	CP	SARLY ROJAS	2014/12/14 16:47	2014/12/14 16:20	0	0
Radicación en el P.T.S.	CP	SARLY ROJAS	2014/12/14 16:20	2014/12/14 16:49	0	0
Radicación en el P.T.S.	CP	SARLY ROJAS	2014/12/14 16:49	2014/12/14 16:49	0	0
Total Ejecución						0

En los anteriores términos se brinda respuesta a su petición,

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Viviana Ortiz

AC 13 Nd. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8484

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-48411/ MARTHA NISPERUZA FLOREZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-36318 d el 05 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-48411.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)